

**42952 - COOPERACIÓN SANITARIA
INTERNACIONAL**

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4029 - Grado en Medicina por la Universidad de Las Palmas

ASIGNATURA: 42952 - COOPERACIÓN SANITARIA INTERNACIONAL

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Optativa **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 3 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:**

SUMMARY

This subject in the field of Medicine is included in the optional and complementary training of the student that allows him to participate in the development of projects and programs in the field of cooperation, provides the skills of analysis and critical thinking necessary to know and value health interventions of humanitarian action, develop the necessary capacities to prioritize, plan and manage resources in humanitarian action programs. In general, it aims to train healthcare professionals who are aware of international and humanitarian health, with the aim of increasing solidarity and humanitarian response.

REQUISITOS PREVIOS

Estudiantes de Medicina
Espíritu solidario.
Capacidad de trabajo en equipo.
Respeto a las opiniones de los demás y a las culturas diferentes.

Coordinador general de la asignatura: Angel Ramos Macias

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Esta asignatura en el ámbito de la Medicina se incluye en la formación optativa y complementaria del estudiante que le permitirá participar en el desarrollo de proyectos y programas en el campo de la cooperación, proporcionarles las competencias de análisis y pensamiento crítico necesarias para conocer y valorar las intervenciones sanitarias de la acción humanitaria, desarrollando las capacidades necesarias para priorizar, planificar y gestionar los recursos en los programas de acción humanitaria. En general pretende formar profesionales sanitarios sensibilizados en la salud internacional y humanitaria, con el objetivo de incrementar la solidaridad y la respuesta humanitaria.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias transversales:

N1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, promotores, agentes sociales etc) , utilizando los soportes y vías de comunicación mas apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación)de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir con sus competencias y conocimientos profesionales a la satisfacción de estos intereses, necesidades y preocupaciones

N2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales

N4 - Comprometerse activamente en el desarrollo de prácticas profesionales respetuosas con los derechos humanos, así como con las normas éticas propias de su ámbito profesional para generar confianza en los beneficiarios de su profesión y obtener la legitimidad y la autoridad que la sociedad le reconoce

N5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social

Competencias básicas:

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias generales:

A1 - Reconocer los elementos básicos de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente

A2 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y de la profesión, con especial atención al secreto profesional

A3 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación

A4 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura

A5 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

A6 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

B2 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones

B5 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social

B6 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible

C4 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que

exigen atención inmediata

C6 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal

C7 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

D1 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información

D2 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros

D3 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales

D4 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, a los medios de comunicación y a otros profesionales

E1 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales

E2 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario

E3 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud

E4 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud

E5 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud

F1 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

F2 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación

G2 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades

G3 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico

Competencias específicas :

EM132 - Conducta humana normal y su exploración

EM133 - Adquisición de habilidades de comunicación y de interrelación personal

EM203 - Confidencialidad

EM204 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental

EM210 - Bioética

EM212 - Resolver conflictos éticos

EM213 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, de la responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión

EM214 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional

EM215 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura

EM216 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la Medicina preventiva y la salud pública

EM217 - Factores de riesgo y prevención de la enfermedad

EM218 - Reconocer los determinantes de salud de la población

EM219 - Indicadores sanitarios

EM220 - Planificación, programación y evaluación de los programas de salud

EM221 - Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes

EM222 - Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente

EM223 - Vacunas

EM225 - Demografía

EM226 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico

EM227 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia

EM228 - Salud y medioambiente

EM229 - Seguridad alimentaria

EM235 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas

EM243 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias

EM244 - Dar malas noticias

EM246 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales

EM315 - Interacción adecuada con el enfermo

EM315 - Interacción adecuada con el enfermo

EM410 - Indicar las principales normas y consejos en un viaje internacional

EM651 - Entender la importancia de las otras disciplinas del campus universitario en la Medicina

EM211 - Conocer los fundamentos de la ética médica

Objetivos:

Al terminar el curso el estudiante debe ser capaz por si mismo de,

OB.1. Participar en el desarrollo de proyectos y programas en el campo de la Cooperación.

OB.2. Desarrollar competencias de análisis y pensamiento crítico necesarias para conocer y valorar las intervenciones sanitarias de la acción humanitaria.

OB.3. Desarrollar las capacidades necesarias para priorizar, planificar y gestionar los recursos en los programas de acción humanitaria.

OB.4. Atender los problemas que emergen en relación con la salud internacional y humanitaria, con el objetivo de incrementar la solidaridad y la respuesta humanitaria.

Contenidos:

Los contenidos de la asignatura se presentan en cinco módulos temáticos que incluyen:

Módulo I. Introducción a la cooperación y a la asistencia humanitaria.

I.1 GENERALIDADES: Los derechos humanos. Información sobre los diferentes aspectos históricos, sociales, políticos, humanitarios, ONG, entre otros, que conforman el campo de la Cooperación Sanitaria Internacional.

I.2 GESTIÓN BÁSICA EN COOPERACIÓN SANITARIA: Conceptos básicos organizativos y de sostenimiento, para la gestión de los recursos sanitarios.

Módulo II. Sistemas de salud en los países en desarrollo. Perfiles del cooperante.

II.1. SISTEMAS DE SALUD EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO: Descripción y estudio de las diferentes alternativas de organización de los recursos sanitarios

II.2. PERFILES DEL COOPERANTE: Motivación, expectativas, realidades...

Módulo III. Diversidad cultural. Muerte y cultura. Escenarios de actuación sanitaria e inmigración.

III.1 ESTUDIO DE LA VARIABILIDAD CULTURAL Y ENFOQUE IGUALITARIO DE LAS DIFERENTES CULTURAS: Diferenciación de la percepción y rituales de la muerte en diferentes entornos

III.2 PROBLEMAS DE SALUD EN LOS INMIGRANTES: Problemas de salud más frecuentes y diversidad de los mismos.

III.3 INMIGRACIÓN Y ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA

Módulo IV. Actuación sanitaria en procesos específicos.

IV.1 CUIDADOS INMEDIATOS: Efectividad y recursos disponibles en la atención al politraumatismos. Procedimientos básicos en cirugía con mínimos recursos.

IV.2. CUIDADOS A LA POBLACIÓN DE ESPECIAL SENSIBILIDAD. Mujeres y niños en el contexto de la Cooperación Sanitaria Internacional. Ayuda alimentaria, organización de programas de nutrición y recuperación del estado nutricional en grupos poblacionales con escasos recursos.

IV.2. El Derecho al acceso de los medicamentos

Módulo V. Cuidados físicos y psicológicos a los cooperantes.

V.1 Requisitos indispensables desde el punto de vista sanitario, (vacunación, medidas higiénico – dietéticas...)

V.2 Atención del burn-out en el cooperante

Metodología:

Se desarrollarán los contenidos utilizando distintas metodologías:

Clases teóricas-magistrales participativas:

Las lecciones magistrales se utilizarán para cubrir una parte de los contenidos teóricos reflejados en la sección de contenidos. Para ello se utilizarán presentaciones actualizadas a partir de la literatura avanzada. Se promueve en el aula la participación activa de los estudiantes.

Trabajo práctico en aula:

1.Seminarios:

- Organizados con expertos/cooperantes/voluntarios en las diferentes áreas del temario.
- Clases interactivas/participativas entre sedes (GC-LZ-FTV) a través de Open ULPGC.
- Lectura crítica de artículos de interés en materia de Cooperación Sanitaria
- Discusión de supuestos teóricos y prácticos en grupo

2.Trabajo tutelado: Discusión y trabajo grupal o individual tutorizado que permite el estudio y profundización de contenidos de la asignatura a partir de supuestos prácticos en cooperación humanitaria o catástrofes humanitarias.

El trabajo grupal se realizará en grupos de 4 a 5 personas. Estos trabajos serán evaluados de cara a la nota final de la asignatura.

En este trabajo, el grupo dispone de un documento-guía que le informa de los objetivos, metodología, desarrollo de contenidos, sistema y criterios de evaluación, para facilitar su elaboración. Realizarán una investigación bibliográfica, emitirán un informe escrito y harán una presentación oral de los resultados al resto de los estudiantes.

Todos los recursos didácticos(normas, presentaciones, guías) de la asignatura estarán disponibles a través del Campo Virtual.

- Presentación de los trabajos elaborados en grupo

PLAN DE CONTINGENCIA

Para el caso de que tuviera que realizarse la enseñanza en modalidad no presencial, los estudiantes tendrán, como base teórica, la documentación que se encuentra en el campus virtual de la asignatura. Se impartirán lecciones magistrales y seminarios por expertos a través del campus virtual, de forma similar a la que se lleva a cabo cuando se hace la enseñanza presencial. Se debatirán en el foro los trabajos que se indiquen para uno de los seminarios y una de las lecciones magistrales.

Criterios de evaluación

Se detallan por Resultados de aprendizaje, indicando los instrumentos utilizables para su validación.

Criterio 01 (C.01): Integra y utiliza los conceptos y conocimientos de la disciplina. Se evaluará con el informe escrito final elaborado por el grupo.

Criterio 02 (C.02): Búsqueda, análisis crítico y presentación de la información. Puede combinar y presentar conceptos e información (textual, gráfica, oral) de forma sintetizada y organizada, estableciendo conclusiones de forma argumentada y basada en la evidencia sobre temas y casos de actualidad. Se evaluará a través del trabajo individual o grupal tutorizado, teniéndose en cuenta criterios de participación, capacidad de análisis-síntesis, argumentación y presentación mediante la observación y notas del tutor, y el ensayo final presentado.

Criterio 03 (C.03): Actitud, compromiso y disciplina de trabajo y participación activa en la actividad desarrollada en el aula. Se encuentra englobado en:

- Asistencia obligatoria a todas las sesiones teóricas y de seminarios
- Asistencia obligatoria a todas las presentaciones de los trabajos grupales
- Entrega en tiempo y forma de las actividades.

Sistemas de evaluación

Se organizan por criterio de evaluación. Para la calificación final se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluación programadas que se enumeran a continuación:

CONVOCATORIA ORDINARIA: EVALUACIÓN CONTINUA

Para la calificación final de la asignatura se ponderan los resultados de las distintas actividades de evaluación programadas que se enumeran a continuación:

- a) Asistencia, participación en seminarios en prácticas de aula (participación superior al 80%) (AyS): 70%
- b) Trabajo grupal colaborativo y presentación oral(TG): 30%

Se evaluará mediante el trabajo, individual y/o en pequeños grupos, haciendo uso de las TIC, teniéndose en cuenta criterios de participación, capacidad de análisis-síntesis, argumentación y presentación mediante la observación y notas del tutor y el ensayo final presentado.

Para la evaluación de estos trabajos cada grupo de alumno deberá hacer una exposición pública del trabajo en presencia del resto de los alumnos evaluándose tanto la exposición como las respuestas a las preguntas que se les planteen sobre el tema a cada uno de los componentes del grupo. Se dispone de una rúbrica de evaluación específica para evaluar el trabajo que se encuentra publicada en la guía del mismo.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Para superar la asignatura en las convocatorias extraordinarias y especial el estudiante deberá demostrar que ha adquirido las competencias previstas en este Proyecto Docente, para lo cual se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Trabajo cooperativo (TIG): 50%
- b) Presentación y defensa trabajo (PDP): 50%

Las competencias que requieran trabajo cooperativo en esta asignatura suponen el 50% de la misma, aspecto que pueden haber sido adquiridas por el estudiante en otros entornos de aprendizaje, tales como, participación en proyectos de Cooperación, actividad en ONGs, en voluntariado u otras debidamente justificadas); En caso negativo, se considerarán no alcanzadas por el estudiante que no ha participado en la evaluación continua.

PLAN DE CONTINGENCIA

En previsión de posibles circunstancias sobrevenidas que dificulten el desarrollo de la formación presencial, se plantea la adaptación de los sistemas de evaluación para ser desarrollados tanto en situación de formación semipresencial, como no presencial.

El artículo 16 del reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje (BOULPGC de 1 de agosto de 2019), establece que la evaluación, como norma general, será continua. Para ello el equipo docente llevará un control de la participación de los estudiantes en cada una de las diferentes actividades desarrolladas telemáticamente durante el periodo de traslado de la docencia presencial al entorno virtual. El incumplimiento de las condiciones descritas dará lugar a la exclusión del sistema de evaluación continua.

La evaluación del alumnado surge del resultado de las distintas actividades telemáticas de evaluación programadas (Convocatoria Ordinaria y Extraordinaria), considerando los siguientes apartados:

1. Trabajo del estudiante en el campus virtual: constituyen un 60% de la nota final de la asignatura. Implican algunas/varias de las siguientes actividades, foros evaluables, visionado de películas, lectura de documentación y visionado de presentaciones, entrega en campus de un trabajo semanal de lectura crítica o reflexión respecto a la documentación aportada.

3. Elaboración de un trabajo escrito y una presentación en power point: constituye un 40% de la nota final de la asignatura. Consiste en el desarrollo de un trabajo individual, por parejas o en grupos de 4-5 estudiantes, cuya temática será asignada por los docentes.

Las tutorías se realizarán a través de las herramientas del campus virtual (tutoría privada y foros).

La nota media obtenida entre las dos pruebas de evaluación telemática planteadas ha de ser igual o superior a 5 sobre 10 para considerar superada esta asignatura.

Todos estos sistemas de evaluación y criterios de calificación dentro de la evaluación continua serán aplicables al estudiantado repetidor tanto para la Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria.

La integridad académica es un principio fundamental de la enseñanza superior que se presupone al alumnado también en el marco de los mencionados sistemas telemáticos de evaluación, existiendo la posibilidad de someter las actividades entregadas telemáticamente a revisión con herramientas anti-fraude y a verificación mediante entrevista oral, por videoconferencia o llamada al móvil, de la autoría de las actividades.

Criterios de calificación

CONVOCATORIA ORDINARIA

La calificación de cada parte estará modulada por el criterio de asistencia y participación:

- La no entrega a las actividades obligatorias se califica con un 0 en esa actividad.
- La no asistencia a las sesiones de exposición grupales se penalizará restando 0,1 punto por ausencia a la nota final obtenida en esa actividad.
- La entrega retrasada del trabajo se penalizará con un 20% de la puntuación máxima.

Superado lo anterior, la calificación final se calcula como:

$$F = 0,7 \cdot AyS + 0,3 \cdot TG$$

A los estudiantes excluidos de la evaluación continua, así como en el caso de estudiantes repetidores, se les aplicarán los mismos criterios de calificación aplicados en las Convocatorias Extraordinaria y Especial.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL

Una calificación inferior a 5,0 en trabajo individual supondrá la no superación de la asignatura.

Superado lo anterior, la calificación final se calcula como:

$$F = 0,5 \cdot AyS + 0,5 \cdot TG$$

Las competencias que requieran trabajo cooperativo (Seminario integrado) se considerarán no alcanzadas por el estudiante que no ha participado en la evaluación continua, considerándose que, en esta asignatura, suponen el 50% del total de competencias. Es por ello que la máxima calificación que puede alcanzar el estudiante con el examen y actividad individual en convocatorias extraordinaria y especial si no ha participado de las actividades de trabajo cooperativo es de 5 puntos.

Los criterios de calificación responden a la siguiente escala:

- Muy insuficiente 0-2.9
- Insuficiente 3-4.9
- Suficiente 5-6.9
- Notable 7-8.9
- Sobresaliente 9-10

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Plan de Aprendizaje: Plan de trabajo del estudiante

1. Actividades presenciales (30 horas):

- asistencia a clases teóricas expositivas
- asistencia y participación en seminarios
- asistencia y participación en trabajos de grupo
- presentación y exposición de trabajos
- participar en trabajo grupal tutorizado
- Participación en las actividades formativas entre las sedes mediante Open-ULPGC.

2. Actividades no presenciales (45 Horas):

- trabajo individual del estudiante
- trabajo grupal
- elaboración de informes
- búsquedas bibliográficas
- estudio individual
- lecturas críticas

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

La estructura del plan de trabajo viene condicionada por la tipología de horarios definida por el centro, la Facultad de Ciencias de la Salud, no por la asignatura.

Los horarios semanales y aulas asignadas se encuentran disponibles en la página web del centro <http://www.fccs.ulpgc.es>

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Búsqueda autónoma de información (Biblioteca, TIC)
- Bibliografía y materiales del Campus virtual
- Ofimática de redacción

- Herramientas TIC del Campus virtual

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El estudiante al finalizar esta asignatura será capaz de:

1. Participar en el desarrollo de programas de cooperación en el seno de un equipo
2. Conocer las intervenciones sanitarias a desarrollar en la acción humanitaria
3. Evaluar la relevancia de las intervenciones sanitarias desarrolladas en Cooperación Sanitaria
4. Priorizar las acciones a desarrollar para elaborar un Programa de Cooperación Sanitaria
5. Planificar los recursos necesarios para el Programa de acción sanitaria planteado
6. Gestionar el desarrollo y recursos del Programa de acción sanitaria planteado incluyendo su evaluación continuada

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención y seguimiento del trabajo del estudiante se realizará de forma tanto presencial como virtual a través del Campus virtual. Se potenciará y preferirá la comunicación vía el Campus virtual.

Todos los estudiantes pueden solicitar en cualquier momento una reunión de tutoría presencial sea individual o en grupo. Según el horario publicado de disponibilidad. Para ello deberán concertar cita previa usando la herramienta de Reunión del Campus virtual, en el horario publicado, o bien en otro, a convenir.

Acciones dirigidas a estudiantes en en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria incluyen la atención a través del campus virtual y dos reuniones de tutora presencial para adjudicación del trabajo de evaluación y orientar sobre la forma de presentarlo y defenderlo. Los estudiantes en las últimas convocatorias (5ª, 6ª y 7ª) en prórroga o retornados, podrán solicitar un plan de acción tutorial personalizado acorde al PATOE (Plan de Acción Tutorial y de Orientación al Estudiante) de la Facultad.

Atención presencial a grupos de trabajo

Proyecto tutorizado: El plan de trabajo incluye actividades regladas que precisan tutorías. Este es el caso del trabajo grupal en el que se recomiendan 2 sesiones de tutoría presencial para cada grupo de trabajo.

Atención telefónica

Solo se utilizará para situaciones de urgencia o excepcionales.

Atención virtual (on-line)

Además de lo anterior, todas las actividades entregadas a través del campus virtual contarán con tutorización, comentario y corrección integrados en la misma plataforma del Campus virtual.

Si la cuestión o problema planteado puede resultar del interés de los compañeros se recomienda utilizar y plantarlas en el foro que cada sede habilita para la asignatura en el campus virtual.

El estudiante tendrá en cuenta que, en festivos, fines de semana y fuera del horario laboral, no habrá atención virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Josefa María Ramal López

(COORDINADOR)

Departamento: 245 - ENFERMERÍA

Ámbito: 255 - Enfermería

Área: 255 - Enfermería

Despacho: ENFERMERÍA

Teléfono: 928453447 **Correo Electrónico:** josefamaría.ramal@ulpgc.es

Dr./Dra. Ángel Becerra Bolaños

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 090 - Cirugía

Área: 090 - Cirugía

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** angel.becerra@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Mamá, quiero ser cooperante :las claves para entender la cooperación internacional /

Jorge Jimeno Almeida.

Círculo rojo,, [Almería] : (2012)

9788490301432

[2 Básico] DICCIONARIO de acción humanitaria y cooperación al desarrollo /

Karlos Pérez de Armiño (dir.) ; Joana Abrisketa ... [et al.].

Icaria ;, Barcelona : (2000)

8474265029

[3 Básico] Medicina humanitaria /

Pilar Estébanez Estébanez [Dir.].

Díaz de Santos,, Madrid : (2005)

847978671X

[4 Recomendado] Los desafíos de la acción humanitaria: un balance /

Adam Roberts...[et al.].

Icaria,, [Barcelona] : (1999)

[5 Recomendado] Exclusion social y salud :balance y perspectivas /

Pilar Estébanez (ed.).

Icaria,, Barcelona : (2002)

978-84-7426-571-2

[6 Recomendado] Medicina, Salud Pública y Ayuda Humanitaria /

R. Bunjes ...[et al.].

Universidad de Deusto,, Bilbao : (2000)

8474856701